



DECRETO N° 00

CASTRO, Mayo 27 de 2017.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883, Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, la sesión ordinaria N° 102, donde se aprueba el Reglamento de Inscripción para Contratistas de Obras mayores y Menores, el informe emitido por el Profesional de la Dirección de Obras ; y, las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSCRIBASE: en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro, a **INVERSIONES MIRTA ELISA SANHUEZA SEGUEL EIRL, R.U.T.: 76.257.196-K**, a contar del 27 de Mayo de 2016 por un lapso de dos años a contar de esta fecha, en los siguientes rubros:

C. RUBRO DE ESPECIALIDADES

C.4 Otras Especialidades : 2da. Categoría
(Letras: a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m)

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/Dmo/Mcm /ycg.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- D.O.M.
- Archivo